

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, a las 18:00 horas del 20 de noviembre de 2018, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia de Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano; consejeras propietarias María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián y Esperanza Loera Ochoa. Asimismo, la consejera y consejero suplentes Guadalupe del Carmen Flores Ibarra y Jahaziel Antonio Díaz Maciel; además, Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General, y Néstor Aarón Orellana Téllez, secretario técnico.

### **Propuesta de Orden del día.**

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 374, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

### **1) Lista de asistentes y declaración de quórum.**

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Alfonso Hernández Barrón; consejeras propietarias María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián y Esperanza Loera Ochoa. Asimismo, la consejera y consejero suplentes Guadalupe del Carmen Flores Ibarra y Jahaziel Antonio Díaz Maciel. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.



**2) Aprobación de la propuesta de orden del día.**

El secretario técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 375, mismo que se aprobó por unanimidad.

**3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 374, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.**

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 374, misma que se aprobó por unanimidad.

**4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.**

El secretario técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

**5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.**

El secretario técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, Eduardo Sosa Márquez, quien expuso el informe en los siguientes términos: del 01 al 31 de octubre del presente año ingresaron un total de 483 quejas. En este periodo se archivaron 439 expedientes bajo los siguientes rubros: 229 por acumulación, 13 archivo definitivo, 72 archivos por conciliación, 13 por desistimiento, 22 por improcedencia, 4 por incompetencia, 8 falta de interés, 26 archivos provisionales, 11 por remisión a la CNDH, 23 por falta de ratificación y 16 por no tratarse de una violación de derechos humanos y se emitieron durante este periodo 2 recomendaciones. En cuanto a orientaciones fueron atendidas en el mismo 663 personas de las cuales 416 fueron por comparecencia, 151 por vía telefónica y 96 por escrito. Por otra parte, señaló el visitador que en lo referente a investigaciones, se practicaron 7 visitas a escuelas, 9 a cárceles municipales, 5 en comunidades indígenas, 28 visitas diversas, 33 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 810 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías, se solicitaron 15 dictámenes, se practicaron 62 investigaciones de campo; en tanto, en lo que corresponde a la atención a víctimas se realizaron 321 asesorías jurídicas dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal, 336 orientaciones jurídicas y 180 atenciones en quejas, 58 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 16 giras de trabajo, 49 reuniones de trabajo con autoridades, 38 reuniones de trabajo internas, 22 imparticiones de cursos, 11 asistencias a cursos y conferencias, se concedieron 4 entrevistas a medios de comunicación, y el monto total por concepto de reparación del daño económico en octubre fue por la cantidad de \$ 806,000.00 pesos en moneda nacional.



**6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.**

En cuanto al tema financiero el presidente recordó que ya en la sesión anterior había dado cuenta de su reunión con la persona que sería el Secretario de finanzas del Estado con el próximo gobierno, y a quien se le dio toda una explicación amplia y justificada del presupuesto que estaba solicitando la Comisión de Derechos Humanos, pero ahora el tema del presupuesto estaba en manos de las y los diputados pues el Poder Ejecutivo ya lo había enviado al Congreso local, y ello desde luego podría generar debates y ajustes a las partidas presupuestales y por ende al impacto final en cuanto al monto solicitado, sin embargo, la realidad era que nuestro proyecto de presupuesto estaba elaborado con una gran calidad y precisión técnica y a eso se le apostaba para tener buenos resultados y quedaba solo esperar la decisión final y por parte de la institución ya se tenía cumplido el tema en cuanto a lo que la ley nos imponía.

En cuanto al tema de avances de gestión, el presidente informó que se estaban realizando preparativos para eventos con motivo de la Feria Internacional del Libro, y en ese marco se tenían particularmente dos muy importantes; uno el día 25 de noviembre y el otro los días 1, 2 y de diciembre sobre un coloquio de desaparición de personas por lo que estaban invitados y se les haría llegar con precisión la información, además de que en esta ocasión por primera vez la CEDHJ tendría un stand junto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos toda la semana de la FIL y eso ayudaría a dar difusión institucional a nivel local, nacional e internacional.

En otro tema, el presidente señaló que en el marco del día diez de diciembre que se cumplían 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se estaba preparando una serie de eventos y la intención era justo el evento magno en el que se hacía entrega de los reconocimientos "Francisco Tenamaxtli" 2018, pues en esta ocasión sería en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, y posteriormente se buscaría tener algún evento cultural en la Rambla Cataluña con el cantautor Paco Padilla y quizás para los jóvenes un luz y sonido, pero eso se estaba trabajando y en cuanto se tuviera algo definido se les avisaría.

En el mismo tema del reconocimiento "Francisco Tenamaxtli", el presidente recordó que en días pasados se habían reunidos los integrantes del comité que se designó para hacer la elección de las organizaciones civiles o colectivos a los que se les entregaría dicho



reconocimiento, y en ese sentido les exponía que entre las propuestas de las y los consejeros, así como las que hiciera la propia institución había dado un total de cincuenta y cinco propuestas, y el comité decidió hacer la selección de hasta veinticinco quedando finalmente veintiuna, las cuales ya conocían al haberles circulado el listado, por lo que de no haber algún inconveniente o alguien que quisiera hacer uso de la voz, solicitaba se procediera a votar en términos de ratificar o no el listado de las organizaciones civiles y colectivos a los que se les haría entrega del reconocimiento.

En razón de lo anterior, y al no haber inconveniente alguno de las y los consejeros, el secretario técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que los ganadores del reconocimiento “Francisco Tenamxtli” en el año 2018, sean las veintiún expresiones de la sociedad civil seleccionadas por el comité calificador que se formó para tal efecto. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

Finalmente, el presidente agradeció a las y los consejeros el apoyo que venían dando en los diversos eventos que se realizaban por parte de la institución, pues su presencia en ellos sin duda fortalecía a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, además agradecía que en este año como en el anterior, las consejeras y consejeros apoyaran con su presencia en los municipios del interior del Estado acudiendo a las sesiones solemnes que se tendrían con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos y dieran un mensaje institucional; además, se buscaría hacer lo propio en el Congreso del Estado y en el Supremo Tribunal de Justicia, por lo que de concretarse se les haría una invitación a dichos eventos.

#### 7) **Seguimiento de asuntos pendientes.**

El secretario técnico señaló que se tenía el tema de la consejera Alejandra Cham con relación a generar algunas acciones a favor de la donación altruista de sangre al interior de la CEDHJ como una prueba piloto y de ser efectiva la acción poderla promover al interior de otras instancias de gobierno; sin embargo, al no encontrarse presente la consejera el tema se vería en la siguiente sesión ordinaria.

En otro tema también de la consejera Alejandra Cham respecto a la dilación de unas obras de remodelación de un DIF ubicado en las calles Laureles y Periférico en Zapopan que afectaba a los usuarios con discapacidad; al no estar la consejera presente se vería el tema en la siguiente sesión ordinaria; sin embargo, de manera muy rápida se informaba que si bien la consejera en su momento solicitó iniciar un acta de investigación, ésta no era necesaria pues



sobre los hechos que narró ya se tenía una queja interpuesta por un particular y ésta tenía avances en la integración, por lo que de abrir un acta sería retrasar la investigación, la cual incluso ya se tenía inspección de campo del personal de la Primera Visitaduría General; de hecho, se tenía integrado en la queja el dictamen de protección civil que indicaba la necesidad de desalojar el inmueble por estar en riesgo su estructura, y ello motivó el traslado de los servicios a otro CRIT o DIF, y la autoridad estaba tomando medidas para evitar a las personas las menores molestias, incluso apoyando con transporte adaptado a los usuarios del DIF que estaba en remodelación.

#### **8) Propuestas de temas a tratar.**

El secretario técnico comentó que se tenían registrados uno tema de la consejera Brenda del Río, pero al no estar presente en la sesión dicho tema se pasaría a la sesión ordinaria del mes de diciembre.

#### **09. Anuncios y descansos.**

No hubo.

#### **10. Temas para conocimiento del Consejo.**

El secretario técnico informó que, la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre se realizaría el lunes 03 de dicho mes, y dado que la sesión estaba a pocos días de celebrarse, les pedía aportar temas a partir de este día 20 de noviembre y hasta el viernes 23 de noviembre con el fin de estar en condiciones se subir la agenda al portal de transparencia de la institución.

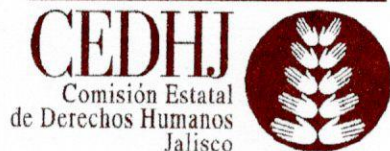
En otro tema, el secretario recordó que en la sesión ordinaria del mes de octubre la consejera Blanca Mejía había comentado el contenido de un escrito que dirigió al presidente donde daba cuenta de sus acciones como consejera desde que asumió el cargo, y pedía además información sobre algunos casos concretos de quejas y recomendaciones. Por ello, el secretario técnico precisó que, dado que el tema fue subido a la agenda del Consejo Ciudadano, aun tratándose de un asunto más particular, solo quería informar para conocimiento que justo en esta sesión se pretendía notificar a la consejera Blanca Mejía la respuesta a su escrito, pero al no estar presente se le pediría domicilio para hacerle efectiva la notificación.



En uso de la voz, la consejera Esperanza comentó que en una reunión de trabajo coincidió con el recién nombrado presidente municipal de Poncitlán, quien le expresó su preocupación por el tema tan delicado en materia de salud que se vivía en ese municipio, incluso le comentó el edil que se tenían alrededor de 600 casos de personas con daño renal, 35 personas trasplantadas y que la población más afectada estaba en un poblado de nombre Agua Caliente. Continuó diciendo Esperanza que de pronto recordó que había algunas acciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con relación al tema que se le comentaba, y entre ellas era una recomendación, por lo que ofreció al presidente municipal conseguirle información para que se documentara, pues además era información pública la gran mayoría de esa información, por lo que solicitaba al presidente su apoyo para que el área que él indicara le pudiera proporcionar datos.

Silvia comentó que en efecto el tema de salud en Poncitlán, y la zona colindante de algunos municipios con el Lago de Chapala era complicada, pero particularmente en algunas poblaciones de Poncitlán, y era necesario que las autoridades actuaran para solucionar el tema de fondo.


El consejero presidente recordó que en efecto había resoluciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como lo era concretamente la recomendación número 8 del año actual en la que se hacían varias puntualizaciones sobre el problema de salud que se vivía en la zona de Poncitlán; incluso recordó que en días pasados; es decir, del 22 al 26 de octubre se realizó en Guadalajara, específicamente en las instalaciones del ITESO la décima segunda audiencia del tribunal Latinoamericano del Agua, el cual era un tribunal de conciencia con un gran prestigio a nivel internacional, y éste emitió 8 resolutivos en torno a varios casos que le fueron presentados durante esa semana, y justo uno de sus resolutivos que fue al parecer el número 4, se hacía una petición a las autoridades de Jalisco para que atendieran el contenido de la recomendación 8/2018, lo que desde luego era muy significativo pues venía a fortalecer el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco al quedar de manifiesto que el Tribunal Latinoamericano del Agua consideraba el contenido de la recomendación. Por ello, instruyó que el secretario técnico pidiera al Coordinador de Seguimiento a Recomendaciones una ficha técnica sobre el tema de Poncitlán para enviársela a la consejera Esperanza, e incluso la resolución del Tribunal Latinoamericano del Agua.



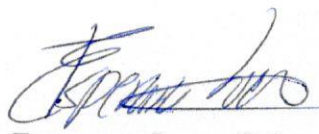
Finalmente, el presidente expresó que personalmente conocía la zona más afectada en el tema de salud en Poncitlán, e incluso recientemente estuvo en algunos poblados como Mezcala donde platicó con la gente y escucho sus reclamos, de hecho, dijo que recorrió el poblado de San Pedro Itzicán y platicó con un grupo de ejidatarios y le quedaba claro el gran problema de salud que se vivía en esa zona.

**11. Cierre de sesión.**

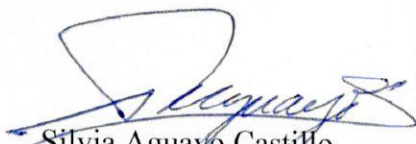
A las 18:47 horas del 20 de noviembre de 2018, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.



Alfonso Hernández Barrón  
Consejero Presidente



Esperanza Loera Ochoa  
Consejera Propietaria



Silvia Aguayo Castillo  
Consejera Propietaria




Ana Gabriela Mora Casián  
Consejera Propietaria



María del Socorro Piña Montiel  
Consejera Propietaria

Guadalupe del Carmen Flores Ibarra  
Consejera Suplente  
En Funciones de Propietaria



Jahaziel Antonio Díaz Maciel  
Consejero Suplente  
En Funciones de Propietario



Néstor Aarón Orellana Téllez  
Secretario Técnico